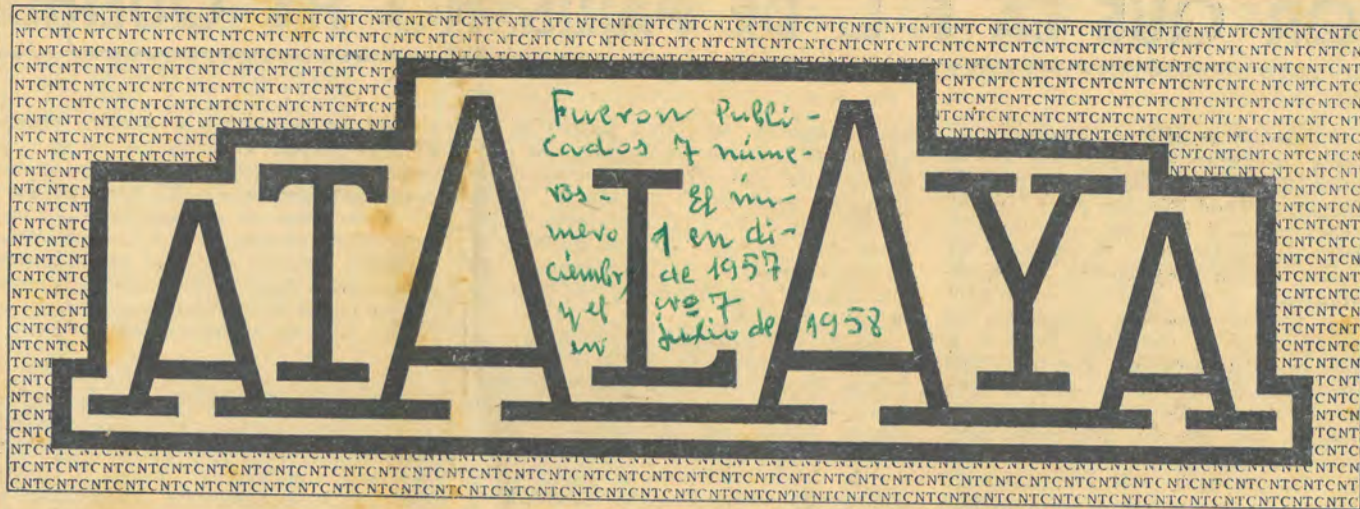


# PROPOSITO

**S**URGE este modesto paladín como expresión de una necesidad inaplazable: abrir de una vez el debate sobre la marcha y los objetivos de la Organización confederal. Esta necesidad — hace unos cuantos años comprobada por la mayoría de los militantes, tanto en España cuanto en los países de destierro — se ha venido eludiendo por imperio de actitudes acomodaticias que, so pretexto de ver enemigos por todas partes, especulan con la salvaguardia de la fe orgánica y hacen perseverar en errores de funcionamiento, ya harto graves. Continuar, pues, en el silencio sería hacerse solidario de la apatía reinante y culpable de la dispersión a que pudiera llegar un día el organismo confederal, antaño pujante y ejemplar.

El grupo editor de ATALAYA, lejos de aceptar la posición suicida de «dejar hacer», ha creído llegado el momento de dar la voz de alarma y de entrar en liza, francamente, decidido a que la discusión de los problemas no se escamotee, como hasta ahora, recomendando sinapismos o aplicando la quillotina de los comités. Afiliados de la Federación Local de París, cada uno de los integrantes de este grupo ha expuesto en reuniones orgánicas (Pasa a la tercera página.)



Diciembre de 1957.

Tribuna confederal de libre discusión

Número 1

AEP - CDHS  
BARCELONA

## POR QUÉ LA F. L. DE PARIS NO HA QUERIDO PARTICIPAR EN EL ULTIMO PLENO DE NUCLEOS

**E**N vísperas del último Pleno de Núcleos de la C.N.T. de España en el Exilio, la Federación Local de París manifestó vivo interés por que el orden del día del mismo rompiera en cierto modo con la rutina establecida. Al efecto, celebró dicha F.L. distintas reuniones, animadas por cierto, en las que se estudió con minuciosidad la posibilidad de incorporar al sumario de asuntos a tratar algunos puntos que permitieran un trabajo positivo. No se pensó, conscientemente, en reunir una cantidad copiosa de sugerencias, sino en hacer las menos posibles y de manera bien concreta, convencidos de poder lograr así la benevolencia de los seleccionadores de proposiciones y tener la oportunidad de examinar a fondo la situación de la Organización. Mas, con toda su prudencia, los compañeros parisienses se vieron completamente defraudados: la preocupación que sentían, quizá compartida por otras FF.LL. — de haber conocido su fundación —, quedaba llanamente relegada. Y esto, lloviendo sobre mojado, dió lugar a que se decidiera no intervenir para

## EL DERECHO A OPINAR

**U**NA de las características, buena o mala, del militante confederal es el entusiasmo. No se comprende, en nuestro ambiente, que pueda haber interés por la solución de un problema o la realización de un propósito cualesquiera si no se está encariñado con ellos, si no se presta calor a las opiniones que se emiten. Pero no hay que confundir, sin embargo, la temperatura humana que se pone a prueba para defender una posición, con esos achaques de agresividad recalcitrante que suelen dirigirse, más que contra las ideas expuestas, contra la persona que las expone. Y esto, por absurdo que parezca, es también característico de la vida orgánica presente.

En nuestros años mozos — sin ser, por suerte, del siglo pasado — se desconocía y apenas cabía imaginar la posibilidad de que, entre libertarios, pudiera desarrollarse la crítica negativa, personalista, y el zancadilleo morboso. Eso quedaba para formaciones de otro carácter, especialmente para los núcleos que cultivaban el «enchufe» y podían, de vez en cuando, según apuntaba la veleta electoral, ofrecer a sus adictos el disfrute de sinecuras representativas o empujillos de mayor o menor relieve en las diferentes administraciones públicas. Ahora, en cambio, con todo lo que hemos visto y corrido, ya no podemos extrañarnos de nada, ni siquiera de que, como quien no quiere la cosa, a compañeros intachables se les ande despellejando por todos los rincones.

Ha sido suficiente, en más de una ocasión, que un compañero disconforme con los procedimientos en uso y cansado de contemplar el espectáculo deprimente de una organización adormecida, alzara un día la voz y se atreviera a fustigar aquéllos — ofreciendo a la vez iniciativas capaces de despertar las conciencias y hacer que la propia organización tomara conciencia de su responsabilidad histórica —, para que, solapadamente, se tratara de inutilizarlo. Pero eso, hemos de convenirnos, es mero accidente, y, aunque ingrato, se repara y olvida. En definitiva, lo que cuenta y permanece es la conducta, el comportamiento militante, que, no sólo hoy, sino en todas las épocas, ha exigido honestidad y consecuencia.

Dejemos, pues, de lado lo episódico, o sea lo que, de espaldas al interés real de la Confederación, sirve únicamente para entretener corrillos. Veamos, al contrario, (Pasa a la tercera página.)

No tenemos, en realidad, muchas noticias del efecto que la actitud expresada ha podido producir entre los compañeros de los diversos núcleos orgánicos. La información del Pleno es en este aspecto sumamente comedida, limitándose a alguna que otra alusión. Pero la cosa ha corrido, y a la F.L. de París se la presenta una vez más como elemento discolo, intolerante... Antes, pues, de que se enrede la madeja será necesario poner los puntos sobre las íes, y, para conocimiento de todos los compañeros, nos permitiremos reproducir las sugerencias aludidas, advirtiéndole, claro está, que los militantes de París no han reaccionado como si despertaran malhumorados después

de haber estado tumbados a la bartola años y años. Muy al contrario, son varias las ocasiones en que intentaron se incluyeran en el orden del día de los Plenos de Núcleos temas un tanto osados, siempre sin suerte.

Podríamos citar numerosos textos, mas, para ser breves, recogeremos, a modo de ejemplo, los de dos sugerencias hechas en 1955 y reiteradas, con igual fortuna, en 1956. Una de ellas, relacionada con la actividad en el Interior, decía:

La Federación Local de París tiene el convencimiento de que la Organización ha hecho, en el marco de los acuerdos sucesivos, cuanto le fué posible. (Pasa a la segunda página.)

## EL ASESINATO DE FACERIAS

A últimos de agosto fué vilmente asesinado en Barcelona un compañero cuyo nombre no sólo era de todos nosotros conocido, sino que, en España, especialmente en la región catalana, habíase hecho ya legendario. La prensa extranjera dió una escueta noticia del suceso; la española de Franco, al contrario, ha prodigado columnas y hasta páginas sucesivas a la «brillantísima operación de la Brigada Social»; nuestra prensa, en cambio, ha guardado silencio, un silencio absoluto, desconcertante.

No queremos entrar en las consideraciones que los comités y responsables de nuestros periódicos puedan hacer con respecto a la personalidad militante del malogrado Facerías. Nosotros mismos tenemos una concepción de la lucha que reprueba el empleo de

ciertos métodos, pero eso no impide, creemos, que al compañero caído — máxime cuando, como en este caso, le son debidos tantos y tan notables servicios a la causa —, se le rinda el modesto tributo de una nota necrológica.

Esta deliberada omisión — al pan, pan y al vino, vino — nos ha parecido no sólo injusta, sino manifiestamente indelicada. Porque Facerías, tras de haber sido asesinado en condiciones que todo prueba haber estado denunciado desde Francia, ha sido difamado de la manera más grosera por la policía y la prensa franquistas. Y a un hombre, todo un hombre, de cuya hoja de servicios nuestra prensa había destacado, por ejem-

pló, los atentados contra las representaciones consulares barcelonesas de los países que en la ONU apadrinaron la candidatura de Franco, el atentado contra las jerarquías del régimen en un desfile de la «victoria» y acciones diversas contra comisarias de policía y locales falangistas, era moralmente obligado librarle, por lo menos, de la infamia.

Que conste nuestra protesta, si quiera para que el futuro historiador pueda disponer — si desea restablecer la verdad — de una referencia que, añadida a la de haber sido detenido en 1946 por actividades subversivas y el desempeño de cargos orgánicos, confirme que José Lluís Facerías no era el vulgar bandolero pintado por los amanuenses franquistas, sino, como Buenaventura Durruti, un auténtico luchador anarcosindicalista.

## UN SILENCIO INEXPLICABLE

# POR QUÉ LA F. L. DE PARÍS NO HA QUERIDO PARTICIPAR...

(Viene de la primera página.)  
ble por asegurar su influencia en el interior de España. Nos preocupa, sin embargo, el resultado tan poco risueño de esta labor y creemos, consiguientemente, que, más que a la voluntad de los compañeros, corresponde la situación actual a un equivoco manifiesto de los mismos acuerdos, adoptados en circunstancias de indudable euforia y según como pensábamos que los acontecimientos iban a desarrollarse, mas sin suponer jamás que la dictadura, protegida por fuerzas exteriores, prolongaría su existencia hasta aquí, prometiendo, que es lo más grave, remitir la rendición de cuentas a las calendadas griegas.

Situándonos, pues, en el terreno de las realidades — no en el de las fantasías que tan caras suelen ser pagadas por las organizaciones obreras y revolucionarias — estimamos indispensable que se proceda, en el próximo Pleno, al planteamiento del problema en toda su crudeza, de manera que, al margen de la información — tan copiosa seguramente como en años anteriores — se pueda examinar, de manera completa, la actuación de todo el periodo de actividad, desde el primer Comité Nacional en Francia, hasta el último Secretariado Intercontinental.

Sugerimos, por lo tanto, que, en el orden del día se incluya un punto referente a las actividades en el interior y que, presentado de forma distinta a la acostumbrada, permita al Pleno, no sólo pronunciarse sobre el limitado alcance de una gestión, sino nombrar una comisión especial que verifique el conjunto del trabajo efectuado y, con todos los elementos a su disposición, pueda hacer un balance preciso, acerca del cual se expresaría posteriormente la opinión de los distintos núcleos orgánicos.

Al transcribir esta sugerencia, la Federación Local de París entiende servir los intereses del Movimiento, ligados hoy más que nunca a la confianza de los compañeros en general, en cuya afirmación reside — sin que deba asustar siquiera el tener que partir de cero — la propia vida del anarcosindicalismo ibérico.

Otra, referente a la confusión de acuerdos, requería el estudio general de los mismos y se expresaba así :

En distintos Plenos, y especialmente en el celebrado en Tolosa en agosto del pasado año, se ha comprobado que la Organización, harta de discutir y aprobar dictámenes, de ratificar acuerdos anteriores, agregando o suprimiendo párrafos aquí y allá, apenas sabe a ciencia cierta cuáles son las resoluciones válidas y en qué medida no choca su aplicación o se contradice con otras resoluciones.

Esa diversidad de acuerdos complica nuestra existencia orgánica de una manera extremada, nos abrumba con su peso y nos impide generalmente el examen juicioso de los problemas de la hora. Entiendo, pues, esta F.L. que, si la C.N.T. no quiere confundirnos en el laberinto de una improvisada jurisprudencia, se impone la puesta al día de los acuerdos vigentes para que todas las FF.LL. sepan a qué atenerse.

El Secretariado Intercontinental podría, en fin, tomar en consideración esta sugerencia y, aceptando la inclusión en el orden del día de un punto relativo a la revisión de acuerdos, facilitar ya el texto íntegro de los mismos.

Como nada obliga a que se inserte esta o aquella sugerencia, sino que se da por buena — y es natural — la elección de temas formulada por el Secretariado Intercontinental, fuerza era aceptar la redacción de los órdenes del día sin rechistar. Ahora bien ; con motivo de la última convocatoria, la F.L. de París, habiendo limitado sus aspiraciones al planteamiento de unos problemas esencialmente funcionales, no sólo debía ver con sorpresa el rechazo de los puntos propuestos, sino también la omisión deliberada de toda explicación concerniente a los temas aceptados por el S.I., y para colmo, la supresión pura y simple del Boletín de Información, en el cual, dado su carácter

de interno, se había pedido la inserción de « todas las sugerencias propuestas por las FF.LL., fueran o no incluidas en el orden del día del Pleno de Núcleos ». Actitud semejante reclamaba una réplica, sin que significara en modo alguno una declaración de hostilidades o amenaza para el resto de la Organización.

Es preciso insistir en esto, porque la Federación Local de París — que ha podido, como cualquiera otra, equivocarse en más de una ocasión — no se ha alzado jamás con agresividad contra nadie ni ha fulminado presentando dilemas de acatamiento o ruptura. El sentido de responsabilidad de sus militantes le ha hecho, al contrario, evitar toda disyuntiva extrema, y, en aras del interés común, ha transigido varias veces con prudencia no siempre comprendida. Acaso — lo que sería lamentable — no se comprenda tampoco ahora su posición, ya que la inquina, por desgracia, se extiende más fácilmente que el afán de una actuación fraterna, y es raro que, antes de juzgar, se examinen las verdaderas causas de una situación planteada.

Porque queremos, pues, que las cosas se aclaren y no se tergiversen, porque deseamos que nadie en la Organización beneficie de la impunidad para sembrar el descontento y predisponer a unas FF.LL. o Núcleos contra otros, ni siquiera contra compañeros en activo o aislados, se impone la transcripción de los textos que la F.L. de París hizo suyos y cuya desconsideración por parte del S.I. dió motivo al incidente reseñado. He aquí :

- 1) Debe continuar la residencia del Secretariado Intercontinental en Toulouse ? En caso negativo, designar otra localidad.

Proponemos esta redacción para que las FF.LL. puedan estudiar con la atención que el caso merece si la residencia permanente del Secretariado en Toulouse favorece o no a la Organización.

Desde hace varios años viene repitiéndose, por ejemplo, el problema de renovar los cargos orgánicos, el cual las FF.LL. se han visto imposibilitadas de resolver de una manera efectiva. Que esto se deba al desconocimiento de los compañeros adecuados para ello, puede ser un motivo, pero no, desde luego, el fundamental.

La experiencia funcional demostró en España que los miembros del Secretariado no electos por mandato de Congreso se hallaban con facilidad confiando su nombramiento a la localidad de residencia. Se podría, pues, previo estudio de las Locales — que es la posibilidad que nos brinda el Pleno —, ver si, en efecto, hay razones insuperables para que el S.I. siga en Toulouse, o si a estas alturas, visto el volumen actual y las necesidades de la vida orgánica, puede establecerse en otra localidad cualquiera.

Si nos decidimos a abordar el problema con propósito de superarlo, veríamos que, en más de una ocasión, la constitución de comités fué dificultada por la propia residencia permanente, ya que, si bien los cargos son retribuidos, no hay, dadas las condiciones de la vida en Francia, modo de satisfacer las necesidades de los compañeros obligados a desplazarse.

**A**TALAYA cuenta únicamente con los recursos que le proporcionen los compañeros a quienes interese su continuidad. Para lanzar el primer número, unos cuantos amigos hemos echado mano al bolsillo y asunto concluido. Eso, por una vez, no arruina a nadie. Pero no se trata de hacer una aparición meteórica, sino que tenemos la esperanza de prolongar la vida de la publicación, de mantenerla por encima de todos los inconvenientes. Y para ello, el esfuerzo de los iniciadores, aunque ha de continuar, no será suficiente. Tenemos necesidad del concurso de otros compañeros que, desprendiéndose de una pequeña suma, haga posible el sostenimiento y la difusión cada vez más amplia del periódico. Si no lo lográramos, nos veríamos obligados, más pronto o más tarde, a plegar velas y retirarnos defraudados : la inercia, si no los argumentos, nos habrá derrotado. Pero estamos empezando una obra y no hay por qué dudar de su efectividad, pues quien se intimida antes de entrar en la brega no necesita la prueba de la derrota, sino que está ya, más que derrotado, irremediabilmente vencido. ¿ Es eso concebible en militantes confederales ? Ni eso ni permanecer pasivos ante la amenaza de estancamiento que envuelve a la organización. De ahí que confiemos, para poder asegurar la presencia mensual de esta tribuna, en la ayuda de cuantos sientan verdaderas inquietudes libertarias. ; A ver, pues, si estamos equivocados !

Esto se resolvería, a nuestro entender, aceptando el principio de que la residencia no sea definitiva, sino cambiada periódicamente. Y, por otra parte, el examen de la residencia se impone por razones de propia seguridad orgánica, pues, como a nadie puede ocultársele, toda actividad combativa — para serlo verdaderamente — requiere cambiar de vez en cuando de aire.

## 2) Cargos retribuidos.

Casi todos los años y en una forma u otra, se plantea en los Plenos el problema de los cargos retribuidos. La solución, en cambio, ha sido siempre imprecisa, lo cual se debe, en nuestra opinión, a la forma inconcreta en que las FF.LL. podían tratarlo. Estas, al fin de todo periodo de gestión, se encuentran con un voluminoso informe de actividades, por lo general semejante al anterior, en el que no falta el capítulo de economías. No cabe duda que se hacen economías, y puede decirse, en verdad, que los cargos se recompensan de manera miserable : la inmensa mayoría de los compañeros gana hoy mejor su vida, más descansadamente y con menos quebraderos de cabeza que los designados para el desempeño de funciones orgánicas. Ahora bien ; la situación que atravesamos es tan poco halagüeña que, con la cantidad de cargos en permanencia, nos vemos apurados para cubrir las nóminas. ¿ No ha llegado, pues, el momento de poner remedio examinando con minuciosidad las posibilidades ? Según esta F.L. ve el problema no es cosa de regatear unos francos de sueldo ni de hacerse a la idea de que con un empleo menos podremos ir tirando un año más. Una organización de las características de la C.N.T. debe atacar con audacia el mal antes de verse gangrenada por la rutina que, desde la base, ha venido imponiendo funciones innecesarias, como los registros estadísticos y tantos papeles sin utilidad.

El volumen actual de la Organización y las actividades positivas de la misma están reclamando una dinámica militante que sustituya a los formulismos y, por ende, a los cargos. Un sindicato confederal de los tiempos normales, tenía, como nadie ignora, más importancia, numérica y práctica, que la que actualmente tiene el conjunto de la Organización emigrada, y no le impedía — afortunadamente para la CNT — vivir sin « permanentes », recompensando las gestiones con una retribución equivalente a los salarios perdidos. Hoy, pues, admitiendo la irregularidad funcional del destierro, la Organización podría sostener el mínimo de cargos retribuidos, decentemente retribuidos, pero los restantes, volviendo a la práctica meritísima de los tiempos pasados, debían ser nombrados por la localidad o el núcleo de residencia y tener carácter honorario, es decir, prestando cada cual sus servicios después de las horas de trabajo.

Así, esta F.L. sugiere que en el orden del día del próximo Pleno se incluya nuevamente el problema de los cargos retribuidos y, al efecto, requiere del S.I. que facilite una reseña precisa, no sólo de las actividades, sino de las funciones de cada secretario, de modo que puedan suprimirse todas aquellas de simple carácter burocrático y refor-

zar, con el mínimo desembolso, las de alcance internacional y de lucha contra la dictadura hispana.

- 3) Nombramiento del Secretariado Intercontinental. ¿ Debe ser nombrado por escrutinio según proposiciones de las FF.LL., como en los Congresos, o por las proposiciones de los Núcleos, como se hace con los demás problemas en los Plenos intercontinentales ?

Proponemos este punto como consecuencia de que los cargos orgánicos vayan eligiéndose, a pesar de que la norma funcional en el exilio no es la de los Congresos, sino la de los Plenos de Núcleos, por el sistema de voto de las FF.LL.

A nuestro entender, vista la diferencia existente entre ambas normas, no hay razón para que en lo referente a nombramientos se opere de forma distinta que en los demás asuntos a tratar por el Pleno.

Las Locales pueden ver la contradicción y rectificar en el sentido de que su voto sea tenido en cuenta en los Plenos regionales de Locales, y en el de los Núcleos sólo tenga valor el de los propios Núcleos.

Aparte de estas sugerencias — que, como ha podido verse, podían ser discutibles pero no merecían, imparcialmente, el rechazo absoluto — la F.L. de París transmitió al S.I. el siguiente anexo :

La F.L. de París considera que los puntos de discusión para el orden del día sólo tienen valor y permiten una discusión razonada si con los mismos se adjunta la argumentación de la localidad o localidades que los sugieren. Por lo tanto, creemos fundamental que cada punto vaya acompañado de las aclaraciones de sus proponentes. Por otra parte, esta F.L. considera que en el Boletín Interior del Movimiento deben publicarse absolutamente todas las sugerencias propuestas por las FF.LL., vayan o no incluidas en el orden del día del Pleno de Núcleos, pues ello permitiría a los militantes de nuestro Movimiento conocer las inquietudes del conjunto de la Organización.

Por último, la F.L. de París requiere del Secretariado que, en vísperas de la celebración del próximo Pleno de Núcleos, recomiende a los órganos del Movimiento abrir una discusión general sobre todos los problemas que deben afrontarse en las circunstancias actuales.

Estos, y no hay que buscar otros, son los motivos de la inhibición de la F.L. de París con respecto al último Pleno. Había, por parte de París, interés en que sus sugerencias fueran, si no aceptadas, por lo menos recogidas en el Boletín. Y hasta esa mínima satisfacción se ha negado so pretexto de dificultades económicas, cuando todos los informes administrativos atestiguan que, con un poco de voluntad, era fácilmente realizable. ¿ Qué otra actitud correspondía sino la de abstenerse como protesta por el proceder injustificable del S.I. ? Ninguna. La asistencia hubiera significado una repetición de impugnaciones y justificaciones sin más trascendencia, y lo importante no está en discursar, sino en trabajar provechosamente. Así, pues, los compañeros de París no tenían, a nuestro juicio, otra salida digna para manifestar su discrepancia respecto a la preparación de los comicios generales de la Organización, los cuales deben servir para examinar a fondo los problemas y no para salvar — con temarios convencionales — las apariencias.

Eso no es romper, ni mucho menos, el pacto orgánico ; eso, al contrario, es una manifestación vital necesaria para reforzar el pacto recordando a todos que éste obliga al respeto de las opiniones de la base y se opone resueltamente a las veleidades dirigistas, las cuales, sin darnos cuenta, penetran poco a poco en nuestras costumbres, se aceptan por comodidad en muchos casos y pueden conducirnos, si no hay quien salga al paso, al falseamiento de los propios objetivos de la Confederación Nacional del Trabajo.

# NI ENFRENTA, NI AL MARGEN SINO DENTRO DE LA ORGANIZACION

SE puede discrepar de tal o cual posición sin que sea necesario por ello romper los puentes y colocarse en terreno contrario. Es más, la discrepancia, honestamente manifestada, es saludable para la organización, pues que impide el adormecimiento y suscita siempre nuevos estímulos. La ruptura, en cambio, no sirve sino para agriar el conflicto de tendencias. Pero aun hay rupturas explicables, o sea cuando se manifiestan corrientes en completa contradicción con los principios que caracterizan a un organismo. Entonces — la historia social está llena de casos — los disidentes constituyen una nueva asociación y... ¡a otra cosa!

Lo incomprensible es que, efectuada la ruptura, se persista en el mantenimiento de posiciones contrarias a los principios y todavía haya obstinación para preten-

## PROPOSITO

(Viene de la primera página.)

sus puntos de vista, y nadie puede impedirles que, dentro de los límites señalados por la responsabilidad militante, los den a conocer hoy en este portavoz al conjunto de la Organización.

Aclaremos, no obstante, que, antes de decidirnos a publicar ATALAYA, hemos agotado todos los recursos normalmente utilizables en el terreno orgánico para que los compañeros de una localidad o núcleo conozcan las inquietudes y los anhelos de los demás. Reiteradamente censurados, condenados a machacar en hierro frío aun cuando nuestras proposiciones fueran más de una vez respaldadas por la Federación Local más importante numéricamente y tal vez la más activa de Francia, intentaremos ahora romper el muro del silencio y abrir a la Organización nuevas perspectivas de trabajo.

Pero no se trata simplemente de exponer las inquietudes de un grupo, sino de incitar a que los demás hagan lo propio para llegar a una confrontación de ideas y, si es posible, una comunión de anhelos que sirviera de cimiento de la organización confederal del futuro. Su logro depende, no de nuestra voluntad, sino del calor con que se acoja el intento entre los compañeros de cada núcleo. Y aunque la experiencia nos hace ser un tanto escépticos, cabe pensar en la firmeza de concepciones, la personalidad y la resolución militante para corregir los males que nos acechan y salvar, en esta hora crucial, el prestigio del movimiento libertario.

Todo quien se precie de militante tendrá que convenir, por lo menos, en que la rutina esclerosa el organismo confederal, y si quiere ahondar un poco, el mismo militante advertirá que el modo funcional lo alejara y lo condena irremisiblemente entre montañas de papeles. Esto, a pesar de los entusiasmos retóricos que se prodigan, es incuestionable. Hablando sin rodeos, diremos que hay ahí todos los fenómenos de un agudo proceso de descomposición que urge atajar fría y enérgicamente.

Sin anticipar, pues, remedios, ATALAYA aspira y debe servir de acicate a la búsqueda en común de las soluciones más convenientes.

derse, orgánicamente, representantes del mismo núcleo ideológico que alegrementemente se abandonó. Mas, claro está, no reconociendo esa contradicción con los principios, sino expresando únicamente una divergencia táctica, el conflicto, agudizado, se perpetúa. Y ahí tenemos al sofisma campando por sus respetos: a fuerza de aducir malas razones — que no siempre son contestadas con otras de más valor — todo el mundo vive en la confusión y el descontento.

Eso da lugar a que, en una y otra parte, haya aburridos que se alejen, que no quieran saber nada de nada. ¡ Están en su perfecto derecho! Ahora bien; el derecho es discutible cuando, sin tener en cuenta que el aburrimiento de cada cual obedece a una reacción particular, se trate de sumarlos «al margen» para constituir una especie de tercera fuerza y se especule con ella. Es decir, que la sofisticación andante, en vez de corregirse, progresa. Y progresa, desgraciadamente, cada vez con menos responsabilidad y peores artes.

¿ Se entiende que deben ponerse reparos a la marcha de la organización? Si es así — y no lo dudamos —, cabe tener en cuenta que, con referencia a las tendencias, ya Bakunin dijo: «...En la Internacional tienen cabida todas las escuelas del socialismo, y el camino para rectificar desviaciones es la propia experiencia, con sus prácticas, quien lo ha de señalar». Por otra parte, uno de nuestros precursores, Anselmo Lorenzo — a quien las chimorreras de su época hicieron conocer también cierto aburrimiento — expresó aquello de que «si la organización tiene defectos ahí estás tú para corregirlos». Lo que significa que hay que estar dentro de la organización, y no enfrente ni al margen, para subsanar los defectos y realizar una obra positiva.

Crístóbal BARCENA.

## EL DERECHO A OPINAR

(Viene de la primera página.)

donde radican las causas de que, en nuestras reuniones, el entusiasmo creador haya sido desbordado por el apasionamiento sectario y demoleedor. ¿ No es, en este aspecto, un signo revelador el hecho de que, con frecuencia, las asambleas se vean más concurridas cuando, por un «quitame esas pajas», se pone en tela de juicio la actitud de un compañero, que no cuando deben debatirse cuestiones fundamentales?

El destierro, sin la preocupación de las tareas sindicales cotidianas, ha traído como consecuencia el enfriamiento de muchos compañeros, que, hombres al fin y al cabo, se acomodan al ambiente y cada vez sienten menos inquietudes. Esto es innegable, mas no lo es menos el que, a pesar de todas las resoluciones orgánicas, se hace poco para animar las inquietudes en el sentido de reanudar conjunta y cordialmente la marcha.

En verdad, se ha llegado a un extremo en que es preciso llamar a las puertas de los compañeros y hablarles francamente para saber lo que piensan y en qué modo están dispuestos a trabajar por el enderezamiento de la organización. El tiempo perdido hay que recuperarlo como si partiéramos de cero, decididos a reconstruir la morada consolidando los cimientos y sin apresurarse a lucir quiralaldas que, más que de reclamo, servirían para engañarnos nosotros mismos. ¿ Acaso no estamos ya un tanto engañados por el eco de nuestras propias vociferaciones? La consulta a los compañeros, sin formular informes oficiosos, es el único modo de averiguarlo. Porque, con sinceridad, nuestros comicios, de unos años a esta parte, son un falso punto de referencia, tan falso que no sólo desconcierta a los lectores de periódicos, sino incluso a afiliados asiduos de las asambleas.

Es posible que esta opinión irreverente produzca sorpresa y no falte quien se permita calificarla de escandalosa. Poco im-

## Por una revisión de acuerdos

EN 1954, una buena parte del Pleno Intercontinental transcurrió en discusiones estériles sobre si los acuerdos permitían o no el desarrollo de ciertas actividades emprendidas por determinado Núcleo. A esa pérdida de tiempo — lo que no nos impedía leer luego que el Pleno fué fructuoso — se añadió el entretenimiento de toda una comisión desempolvando legajos una noche entera en los archivos del S.I. para hallar acuerdos concretos que liquidaran la enojosa cuestión. Y no los había. La comisión y el Pleno hubieron de reconocer la confusión, aunque no les impidió condenar... es decir, imponer a un Núcleo la arbitrariedad manifiesta de la mayoría.

Entonces, no pocos compañeros creímos que, para evitar llos semejantes, se imponía efectuar una revisión general de acuerdos, lo cual permitiría ratificar aquellos que lo merecieran y modificar los que ya hubiesen perdido su efectividad. De ese modo, lo mismo los Núcleos que las Locales, todos los militantes estarían en lo sucesivo en conocimiento de las resoluciones reguladoras de la vida orgánica y no habría deslices por parte de nadie.

No faltan argumentos en pro de la revisión. Uno de ellos: nuestros comicios regulares, como es sabido, son convocados para hacer frente a los problemas que el transcurrir de los días plantea, resultando que estos problemas, aunque en el fondo fueran iguales, presentan matices distintos que es preciso tener en cuenta. O sea que el acuerdo tomado sobre cierto asunto hace unos años no sólo puede ser hoy inadecuado, sino incluso contraproducente.

No creemos necesario entrar en detalles y apuntar modificaciones para tal o cual caso. Nos limitamos a señalar el hecho para que los compañeros, si les parece bien, lo examinen. Una mirada retrospectiva, tanto en el aspecto de actuación exterior cuanto en la del interior, podría ser de gran utilidad.

En cuanto nos concierne, hace tiempo que advertimos esta necesidad y propusimos, al efecto, la revisión de

acuerdos. No fué tenida en cuenta, pese a las explicaciones que se acompañaban. Y si insistimos ahora es por considerar que en la CNT, organización federalista, para que los compañeros cambien opiniones sobre los problemas de la misma y aporten soluciones, se impone saber claramente cuáles son y en qué condiciones se adoptaron los acuerdos en vigor.

Es indudable que quienes el trabajo para ganar el pan nos ocupa gran parte de la existencia, difícilmente podremos hacer la selección necesaria, dado el volumen de acuerdos que se ha acumulado comicio tras comicio. Pero hay que hacerla, si es que no nos conformamos con vivir en la obscuridad y dar por bueno el asesoramiento de especialistas, los cuales, a la larga, serían como abogadillos y harían su santa voluntad. Inevitablemente, sagaz investigador, advirtió a este respecto: «quien no piensa por sí mismo ha de supeditarse al pensamiento ajeno y acaba por ser conejillo de Indias para todos los experimentos en la política de turno.»

Nosotros, para evitar ese peligro, queremos llamar la atención de los compañeros y les invitamos a que, con su actuación, contribuyan a suprimir los vicios que desmerecen a la CNT, vicios de funcionamiento que, repetimos, reclaman una «revisión completa de los acuerdos».

DUESO.

## Un problema viejo

(Viene de la cuarta página.)

designado por la Organización en pleno. Sin detenernos a examinar por ahora la irregularidad del nombramiento de los cargos del S.I. como viene haciéndose actualmente por voto nominal de las FF.LL. en los Plenos de Núcleos, diremos solamente que la Organización, una vez designado el lugar de residencia, debe proceder al nombramiento del Secretario General, sin que entre en juego otra consideración que la aptitud del compañero para ocupar el cargo. Para facilitar la aceptación del compañero designado, este cargo podría ser decentemente retribuido.

El resto del secretariado podría nombrarse en el lugar de residencia del S.I. a través de la F.L. del lugar y, a continuación, refrendados los nombramientos por todas las FF.LL. En este caso, el resto del secretariado no tiene que ser obligatoriamente retribuido y los compañeros que de él formaran parte podrían dedicarse a las actividades del comité sin abandonar el trabajo que realizan, tal y como viene haciéndose corrientemente en los demás comités de la Organización. La permanencia quedaría asegurada por el Secretario General, el cual, si se cree necesario, podría detentar a la vez la Secretaría del Interior, función que, de hecho, le corresponde.

Este problema, aquí esquematizado, podría ser objeto de amplia discusión en las FF.LL. antes del Pleno del año próximo, para que, llegado el momento, se aporte la solución que el comité, reelegido una y otra vez, reclama insistentemente todos los años. En conclusión, pues, a todos los compañeros que no creen en milagros recordará el refrán español que dice: *Ayúdate y ayúdate he.*

Antonio TELLEZ.

F. GOMEZ PELAEZ.

## ¿ DE DONDE VIENEN LOS CUARTOS ?

ATALAYA publicará en cada número el estado de cuentas correspondiente. Esta vez, en cambio, hemos de limitarnos a dar cuenta de las aportaciones hechas entre los compañeros de París, pues no sabemos todavía dónde nos llevarán los gastos de impresión y correo. He aquí la lista de donantes:

J. Lastra, 1.000 frs.; R. Monllor, 1.000; M. Aguayo, 1.000; Bracero, 2.000; A. Téllez, 1.000; Uno de Igualada, 1.000; J. Dueso, 1.000; Domínguez, 1.000; Muñoz, 1.000; Chico, 1.000; Pardo y Caballero, 1.000; Ginés, 500; Hurtado, 500; Pelayo, 1.000; F. Plo, 1.000; M. Piñol, 500;

Ruiz, 1.000; Benito, 1.000; J. Guardiola, 1.000; Contreras, 500; Sabater, 200; Martínez, 500; Beltrán, 1.500; Bobini, 500; Ildefonso, 200; Esteban, 500; Germinal, 1.000; F. Gómez, 1.000; L. Luzaga, 1.000; A. Benedicto, 1.000; Arconada, 1.500. Total, 27.900 francos.

Todo quien desee contribuir al sostenimiento de esta tribuna de libre discusión debe enviar los giros a nombre de

JOSE DUESO  
1, rue Louis Bonnet, París XI.

## UN PROBLEMA VIEJO

**E**STA patente que la renovación de los cargos del S.I. se ha convertido en un problema con apariencias de difícil solución y que, a estas alturas, presenta síntomas de convertirse en mal crónico. No es menos cierto, sin embargo, que el problema sólo se eterniza debido al letargo prolongado, a la falta de reacción, de toda la « militancia » confederal.

A cada problema, y en su hora, corresponde encontrar una solución, buena o menos buena, pero siempre mejor que el procedimiento adoptado de cerrar los ojos con el íntimo deseo de que un milagro se produzca y nos aporte por arte de birlibirloque un desenlace feliz, y en lo posible cómodo, a las dificultades del momento.

El examen del problema, el análisis objetivo de los diversos factores que lo componen, pone en evidencia, inmediatamente, sino lo que debe hacerse de una manera definitiva, por lo menos lo que no debe hacerse a ningún precio, lo cual no deja de ser un paso hacia una solución. Este aspecto, que consideramos vital para el funcionamiento de la Organización, es el que queremos plantear aquí.

Para ello, veamos primero cómo se designan los compañeros para los cargos del S.I. : cada F.L. propone un determinado número de compañeros; los nombres propuestos que alcanzan mayor número de votos son consultados para componer el secretariado, cuya residencia, por acuerdo inamovible, ha sido, hasta la fecha, Tolosa.

Veamos a continuación lo ineficaz de tal procedimiento, que es lo que nos ha conducido, año tras año, al callejón sin salida en que nos encontramos y del cual no saldremos si persistimos en la misma rutina : diseminados por toda Francia, entregados a los más diversos oficios y, generalmente, con familia más o menos numerosa a la que atender, los compañeros designados de cualquier localidad que no sea la de residencia del comité se ven en la imposibilidad de aceptar, sin tener en cuenta otros factores, por cuestiones materiales indiscutibles : vivienda, trabajo, eventualmente documentación, etc. — y ante el hecho sobran las frases de « sacrificio por la Organización », « obligación del militante », « nuestro deber », etc., que con tanta facilidad se utilizan cuando se trata del sacrificio de los demás y del deber que creemos que no nos compete.

Suficientemente demostrado está, por lo menos en la práctica, que no se deja desamparado el hogar cuando sólo se trata de ocupar un cargo en un comité, por representativo que dicho comité sea. Los compromisos familiares contraídos también forman parte del sacrificio y del deber del militante, con el agravante de que dicho deber es de su exclusiva competencia y más perentorio para el afectado, mal nos pese, que el de ocupar un cargo vacante en una secretaría. Cambiar de residencia para ocupar un cargo orgánico representa, pues, algo que, por el momento, no puede ser.

### IMPORTANTE

Esta publicación no está destinada a la venta, ni se distribuirá tampoco a voleo como hojitas de propaganda. Lanzada gracias a unas modestas aportaciones individuales, se enviará gratuitamente a todos los compañeros que lo soliciten. También puede enviarse a los que se nos recomiendan, es decir, los conocidos de unos y otros ; de ese modo se enterarán del propósito que anima al periódico, pero conviene advertir que, si no confirman su deseo de recibirlo, les será suprimido el envío. Estamos justos de dinero y no podemos ni queremos hacer gastos inútiles de correo, que eso sería desear informar a quien se considere satisfecho de cómo van las cosas y quiera seguir sin enterarse de las inquietudes de los militantes.

Toda la correspondencia, pues, debe ser remitida — tómese nota y no se confunda con la dirección de los giros — a

**ATALAYA**  
16, rue Vaucouleurs, Paris XI

de ser exigido a nadie. La posibilidad de que un compañero se desplace solo, y una vez terminada la gestión orgánica se reintegre a la localidad donde ha quedado su familia es también generalmente irrealizable, máxime teniendo en cuenta que deben encontrarse anualmente cinco compañeros, que es el número de componentes del S.I., que pueden — y aquí se trata de poder y no de querer — incorporarse al secretariado. Todos sabemos que los cargos del S.I. son retribuidos, pero al enfocar este problema no puede echarse en olvido la cantidad irrisoria que dichos compañeros perciben, lo cual imposibilita, si no se poseen otros recursos (¿ cuáles ?), atender las necesidades más elementales de una familia separada y muy difícilmente si está reunida.

El examen de las consideraciones expuestas anteriormente — que no son todas — nos lleva a la conclusión siguiente : *es inútil proponer ningún compañero que no pertenezca a la localidad designada como residencia del S.I.*, lo cual equivale a decir : *sólo pueden elegirse para los cargos compañeros de la localidad designada como residencia del S.I.* Esa es la madre del cordero.

Como vemos, por este camino, no

muy largo, nos encontramos nuevamente en el fondo del problema, es decir, en el punto de partida. Si nos empeñamos en no cambiar de sistema, cabe proceder, francamente, al nombramiento de un Comité Permanente — que es lo conseguido hasta ahora, si no de intención, de hecho —, o bien proceder al nombramiento de dos comités — con el objeto de salvar las apariencias — para que se vayan turnando en la rue Belfort... Hoy yo..., mañana tú..., pasado mañana yo... Pero, ni que decir tiene, el nombramiento de dos comités de turno equivaldría a no poder nombrar ninguno.

Descartado, por lo absurdo, este sistema, veamos escuetamente qué soluciones, a nuestro entender, pueden adoptarse para resolver satisfactoriamente la renovación regular de los cargos en la Organización.

Para el nombramiento de localidad de residencia del S.I. no se presentan problemas de mayor trascendencia ; si no se hacen intervenir en la elección cuestiones de estrategia mal comprendida, cualquier ciudad francesa de las que cuenta con F.L. de cierta importancia puede ser adecuada para ello. Dejando al margen otras particularidades que podrían incitarnos a desear que el S.I. no eligiera residencia permanente en una ciudad, sea la que fuere, la posibilidad de renovar los cargos de la Organización representa, por sí sola, una ventaja apreciable.

Sin embargo, el S.I., cabeza representativa de la Organización, debe ser

(Pasa a la tercera página.)

## ATALAYA

es una tribuna exclusivamente reservada a los compañeros de la CNT de España en el Exilio.

**ATALAYA**

no substituye ni viene a competir con ninguna otra publicación confederal o libertaria.

**ATALAYA**

nace con plena independencia y no estará subordinada a ningún organismo.

**ATALAYA**

completará en cuanto pueda la labor plausible de los órganos del Movimiento.

**ATALAYA**

quiere, sin preocuparse del proselitismo, suscitar un debate amplio y correcto entre militantes.

**ATALAYA**

ofrece sus columnas para la exposición de ideas y el planteamiento de cuestiones orgánicas.

**ATALAYA**

no se prestará a las maniobras de nadie y será intransigente en cuanto se trate de cuestiones personales.

**ATALAYA**

aspira únicamente a elevar la confrontación para reanimar la vida militante.

Le Gérant : J. DUESO.

S.P.I. 4, rue Saulnier, Paris (9e)

### EN TORNO A LA ESCISION

## NO SEAMOS INCONGRUENTES

**E**N el VIII Pleno de Núcleos algunas delegaciones han incriminado a la F.L. de París por el hecho — o más bien la manera — de haber dado ingreso a varios compañeros procedentes de la escisión. Ignoramos hasta qué punto dichas delegaciones disponían de atribuciones conferidas por la base orgánica para manifestarse en parecidos términos ; en todo caso es ostensiblemente incongruente censurar la decisión de una F.L. encaminada a resolver un problema que la Organización, por « voluntad unánime », decidió ya solventar en la Segunda Conferencia Intercontinental, celebrada en 1949. Esta conferencia reconoció, efectivamente, la necesidad de proceder a la captación de los compañeros de la escisión, y de sus acuerdos, ratificados en Plenos sucesivos, el propio Secretariado Intercontinental se ha hecho eco en cartas dirigidas a varios elementos de la escisión durante el año 1956. Así, por ejemplo, en respuesta a ciertas propuestas de unidad, decía : « Este deseo (el de superar la división) es el expresado por los compañeros de nuestra Organización de una manera inequívoca. Con tal fin, por acuerdos reiteradamente aprobados en varios Congresos y Plenos, ella tiene siempre abiertas las puertas de la unidad. Los compañeros que un día se separaron voluntariamente pueden reingresar libremente cuando lo deseen, seguros de que han de tener los mismos derechos y deberes que tenemos todos y cada uno de los afiliados a la organización cenetista, ni más ni menos. »

Toda persona sensata que conozca esta carta del Secretariado Intercontinental, así como el dictamen de la Conferencia antes citada, en cuyo primer punto se expresa textualmente « la voluntad unánime de solucionar el problema de la escisión sin detrimento de la personalidad del Movimiento », no podrá comprender en modo alguno que se incrimine a una F.L. por querer convertir en realidad uno de los deseos y preocupaciones de nuestro Movimiento, pues esa censura constituye una contradicción flagrante con respecto a los ofrecimientos hechos y la palabra dada.

En las cartas que mencionamos del S.I. nada trasluce un condicionamiento, sino al contrario. Citemos, todavía, en apoyo de nuestro aserto, otro extracto de las mismas : « Sería mucho más razonable y sensato — dice — realizar esta unidad reincorporándose llanamente a la Organización. Con ello quedaría demostrado con hechos y no con palabras que esta unión se quiere realmente y que no es condicionada ».

Los acuerdos en vigor — cosa que parece olvidarse — son los aprobados en la Segunda Conferencia Intercontinental celebrada en febrero de 1949 y no los adoptados en el Congreso de FF.LL. de Francia de 1948, porque :

- 1) el citado Congreso de FF.LL. no abarcaba el conjunto de la Organización en el destierro ;
- 2) en la II Conferencia Intercontinental la delegación de la Organización de Francia estaba representada de igual manera que los Núcleos de otros países ;
- 3) los acuerdos de la II Conferencia Intercontinental son posteriores a los adoptados por el Congreso de FF.LL. de Francia ;
- 4) los Plenos Intercontinentales sucesivos no han hecho otra cosa que ratificar los acuerdos anteriores, que, en toda lógica, son los últimos adoptados de una manera regular en el plano intercontinental.

Si en algo puede, pues, incriminarse a la F.L. de París es por no haber observado al pie de la letra, es decir, protocolariamente, una parte del tercer punto del dictamen de la Segunda Conferencia Intercontinental. En honor a

la verdad lo señalamos, y para que se vea que jugamos limpio transcribimos el texto correspondiente :

« En todos los casos de reingreso será de rigor pedir informes previamente sobre la conducta individual del aspirante a reingreso al Núcleo o localidad que lo controlaba en el momento de producirse la escisión. »

Aparte de eso, el Dictamen no consigna condiciones limitativas del derecho de admisión, y en vano se podrá buscar un párrafo o frase que conceda un derecho de veto a las FF.LL. a las cuales pertenecían los reingresados.

Yo creo que el simple hecho de no haber solicitado tales informes — imposibles de obtener en muchos casos, puesto que las Locales, al correr de los años, se han podido disolver o transformar con los cambios de residencia de los compañeros — no es una razón para crear un conflicto de Organización ni poner a nadie ante la vindicta, pues, en fin de cuentas, es la F.L. que concede los ingresos — según la lógica interpretación de los acuerdos citados — la única soberana para juzgar y decidir a la vista de los informes que hubiera reunido.

Una Organización que se precie de ser seria debe evitar siempre las incongruencias y cumplir a rajatabla sus promesas y compromisos públicos e internos, so pena, en caso contrario, de incurrir en el ridículo para sarcasmo de todos nuestros enemigos.

El sentir general que se manifiesta entre los militantes es favorable a zanjar o reducir en lo posible la escisión, de modo que la Organización salga fortalecida y pueda cumplir sus finalidades antiautoritarias. Y sólo así será posible desbaratar los planes de quienes, amparándose en el nombre y en la ascendencia de la C.N.T., quisieran embarcarla en aventuras y compromisos políticos incalificables.

Liberto LUZAGA.